



H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Hermosillo, Sonora, a 30 de junio de 2025

ACTA No. 32 del H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS DE LA FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

SESIÓN XXXII

En Hermosillo, Sonora, a las 13:00 horas del día lunes 30 de junio de 2025, en el aula **Laboratorio de Ciencia de Datos**, ubicada en la planta baja del **edificio 3K2**, del Departamento de Matemáticas de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales, y con fundamento en el artículo 6, fracción XI, de la Ley Orgánica, la sesión se transmitirá en tiempo real a través de Microsoft TEAMS (Meeting ID: 288 949 415 620 7, Passcode: Wy2WT37o) se reunieron los integrantes del H. Colegio Departamental del Departamento de Matemáticas para celebrar su trigésima segunda sesión urgente.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de los jurados de los concursos de evaluación curricular: CHER-FICEN-DM-014 (0075-ALGEBRA, 74 HSM), CHER-FICEN-DM015 (0077-CÁLCULO, 98 HSM), CHER-FICEN-DM-016 (0085-PROBABILIDAD y ESTADISTICA, 92 HSM)
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria de nuevo ingreso al Doctorado en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa.
5. Atención a la solicitud de la Comisión Académica de Posgrado, del Posgrado en Ciencias Matemáticas, para la reestructuración del Núcleo Académico Básico y del Núcleo Académico Complementario. *mel*
6. Atención a la solicitud de la Comisión Académica de Posgrado, del Posgrado en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa, para la reestructuración del Núcleo Académico Básico y del Núcleo Académico Complementario.
7. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto Departamental 2025-2 de Sala de Asesorías de Matemáticas.
8. Atención a las solicitudes para contratación como profesores investigadores por tiempo determinado (semestre 2025-2) de personal académico de asignatura que cuenta con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
9. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación del Departamento de Matemáticas sobre las solicitudes de registro

f





H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

de proyectos de investigación disciplinar en el Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SIRESPI).

PUNTO 1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Se registró la asistencia de 10 integrantes, 7 con derecho a voto:

- Eleazar Silvestre Castro (Representante Académico de Posgrado, Propietario)
- Héctor Alfredo Hernández Hernández (Representante Académico de la Licenciatura en Matemáticas, Propietario)
- Héctor Antonio Villa Martínez (Representante Académico de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, propietario)
- Roberto Núñez González (Representante Académico de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, suplente)
- Jesús Francisco Rodríguez Higuera (Representante Académico del Colegio Universitario, Propietario)
- Paulina Danae López Ceballos (Representante del Colegio Académico del Colegio Universitario, Suplente)
- Daniel Olmos Liceaga (Representante del Colegio de la Facultad, propietario)
- Alejandra Fonseca Morales (Representante Académico del Colegio de Facultad, suplente)
- Irasema Pedroza Meza (Representante Estudiantil de Posgrado, propietaria)
- Jesús Francisco Espinoza Fierro (Presidente del H. Colegio Departamental)

Constatada la existencia de quórum, el Presidente declaró formalmente instalada la sesión.

PUNTO 2. Presentación y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Para este punto el presidente del H. Colegio propone incluir en el orden del día un punto adicional:

10. Reestructuración de la Comisión Académica de Posgrado, del Posgrado en Ciencias Matemáticas.

Aprobado por unanimidad la inclusión de un nuevo punto en el orden del día, quedando de la siguiente manera el orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de los jurados de los concursos de evaluación curricular: CHER-FICEN-DM-014 (0075-ALGEBRA, 74 HSM), CHER-FICEN-DM015 (0077-CÁLCULO, 98 HSM), CHER-FICEN-DM-016 (0085-PROBABILIDAD y ESTADISTICA, 92 HSM)





H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria de nuevo ingreso al Doctorado en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa.
5. Atención a la solicitud de la Comisión Académica de Posgrado, del Posgrado en Ciencias Matemáticas, para la reestructuración del Núcleo Académico Básico y del Núcleo Académico Complementario.
6. Atención a la solicitud de la Comisión Académica de Posgrado, del Posgrado en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa, para la reestructuración del Núcleo Académico Básico y del Núcleo Académico Complementario.
7. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto Departamental 2025-2 de Sala de Asesorías de Matemáticas.
8. Atención a las solicitudes para contratación como profesores investigadores por tiempo determinado (semestre 2025-2) de personal académico de asignatura que cuenta con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
9. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación del Departamento de Matemáticas sobre las solicitudes de registro de proyectos de investigación disciplinar en el Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SIRESPI).
10. Reestructuración de la Comisión Académica de Posgrado, del Posgrado en Ciencias Matemáticas.

PUNTO 3. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de los jurados de los concursos de evaluación curricular: CHER-FICEN-DM-014 (0075-ALGEBRA, 74 HSM), CHER-FICEN-DM015 (0077-CÁLCULO, 98 HSM), CHER-FICEN-DM-016 (0085-PROBABILIDAD y ESTADISTICA, 92 HSM)

Para este punto se da a conocer el dictamen de la comisión de Ingreso, Promoción y Evaluación del Personal Académico. Ante la Jefatura del Departamento se presentaron cuatro impugnaciones:

1. En el caso de **Tomás Grijalva Mendoza**, si bien presenta documentación expedida por la Secretaría General Académica de la Universidad Estatal de Sonora (UES), en las indicaciones para los concursantes (numeral 5) se establece que la constancia de antigüedad laboral debe ser "expedida exclusivamente por la Dirección de Recursos Humanos (o su equivalente)", que en el caso de la UES es la Coordinación de Recursos Humanos.
2. En el caso de **Carlos Manuel Robles Tamayo**, el jurado determinó que no cumple con el inciso 8a porque la Licenciatura en Biología no es afín a la Licenciatura en Matemáticas.
3. En el caso de **Ángel Roberto Torres Duarte**, si bien acredita 2 años y 1 mes de experiencia docente, en ese tiempo solo acredita impartir en un semestre una asignatura del área de concurso (007-Cálculo), por lo que el jurado consideró que no cumple con el inciso 8b. Si bien en este inciso no está claro si se debe considerar la experiencia docente en general o la experiencia docente en el





H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

área del concurso, la comisión acordó darle un voto de confianza a los miembros del jurado y solicitar al H. Colegio Departamental especificar este punto, como se redacta en el apartado 3.

4. En el caso de **Gerardo Valenzuela Hernández**, el presidente del jurado menciona que no acreditó, en los documentos que presentó, el año de experiencia docente en el área del concurso.

Después de entrevistarse con los presidentes de jurado y analizar cada uno de los casos la comisión dictamina que todas las impugnaciones son **improcedentes** y recomienda al H. Colegio Departamental que para las siguientes convocatorias cuidar el que el punto 8 incisos a y b queden bien redactados no quedando duda alguna entre los aspirantes.

A continuación, se procede a votar al respecto, de la siguiente manera: **Todas las impugnaciones son improcedentes como lo dictamina la comisión.**

Se aprueba el punto, por unanimidad.

Sobre la definición de "Carrera afín" y como evaluar la experiencia docente en el área de concurso, al respecto se propone que sea la Comisión de Asuntos Normativos quien retome y analice el punto además de revisar y actualizar el formato de evaluación.

Se aprueba el acuerdo, por unanimidad.

PUNTO 4. Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria de nuevo ingreso al Doctorado en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa.

La comisión de Asuntos Académicos quien revisó a detalle la convocatoria, dictamina aprobarla. *neh*

Para este punto el H. Colegio **aprueba por unanimidad** el dictamen de la comisión.

PUNTO 5. Atención a la solicitud de la Comisión Académica de Posgrado, del Posgrado en Ciencias Matemáticas, para la reestructuración del Núcleo Académico Básico y del Núcleo Académico Complementario.

Después de una entrevista con el coordinador del Posgrado el Dr. Adrián Acuña Zegarra, la comisión aprueba los cambios propuestos por el coordinador:

Núcleo Académico Complementario de la Maestría:

- Ingresó el Dr. Gerardo Mauricio Toledo Acosta
- Ingresó el Dr. Juan Andrés Castillo Valenzuela

f





H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Núcleo Académico Complementario del Doctorado:

- Ingresó la Dra. Alejandra Fonseca Morales

Adicionalmente:

El Dr. Martin Gildardo García Alvarado, pasó del Núcleo Académico Básico al Complementario del Doctorado.

Los Doctores Gudelia Figueroa Preciado y José Arturo Montoya Laos registraron la línea de Matemáticas Aplicadas y Computación a sus LGAC.

En base a lo discutido con el Dr. Acuña Zegarra, esta comisión emite la recomendación: de **aprobar** la propuesta del coordinador.

PUNTO 6. Atención a la solicitud de la Comisión Académica de Posgrado, del Posgrado en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa, para la reestructuración del Núcleo Académico Básico y del Núcleo Académico Complementario.

En este punto la comisión Académica consultó con el Dr. César Fabian Romero Félix, quién aclaró los movimientos realizados en cada uno de los núcleos. Los cambios realizados son los siguientes:

Núcleo Académico Básico de la Maestría:

- Baja del M. C. Manuel Alfredo Urrea Bernal por jubilación
- Baja de la Dra. María Mercedes Chácar Montes por jubilación

Núcleo Académico Complementario de la Maestría:

- Incorporación del Dr. Luis Roberto Pino Fan
- Incorporación de la Dra. María Antonieta Rodríguez Ibarra
- Baja del M. en C. Gerardo Gutiérrez Flores por jubilación
- Baja del Dr. José Luis Díaz Gómez por jubilación
- Baja del Dr. Ramiro Ávila Godoy por jubilación

Núcleo Académico Básico del Doctorado:

- Baja de la Dra. María Mercedes Chácar Montes por jubilación

Núcleo Académico Complementario del Doctorado:

- Incorporación del Dr. Luis Roberto Pino Fan

f





H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Incorporación de la Dra. María Antonieta Rodríguez Ibarra

- Baja del Dr. José Luis Díaz Gómez por jubilación
- Baja del Dr. Ramiro Ávila Godoy por jubilación

Adicionalmente:

- La M. en C. Maricela Armenta Castro, pasó del Núcleo Académico Complementario al Básico de la Maestría.
- El Dr. Eleazar Silvestre Castro, pasó del Núcleo Académico Complementario al Básico del Doctorado.

La planta académica reconocida por la Comisión Académica del Posgrado que se incorpora al programa de Posgrado en Matemática Educativa es:

- Dr. Marco Antonio Santillán Vázquez
- Dr. José David Zaldivar Rojas
- Dra. Samantha Ana Luz Quiroz Rivera

En base a lo discutido con el Dr. Romero Félix, esta comisión emite la recomendación: **aprobar los cambios propuestos.**

El H. Colegio Departamental **aprueba la reestructuración de los Núcleos Académicos del Posgrado en Matemática Educativa, por unanimidad.**

PUNTO 7. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto Departamental 2025-2 de Sala de Asesorías de Matemáticas.

En este punto el H. Colegio departamental da el aval para solicitar tres plazas para técnico académico responsables de la sala de asesoría. **Se apruebe punto de acuerdo por unanimidad.**

Además, la comisión de Asuntos Normativos presenta propuesta de convocatoria para para la asignación de esas tres plazas de técnicos académicos, dicha convocatoria es aprobada por unanimidad.

PUNTO 8. Atención a las solicitudes para contratación como profesores investigadores por tiempo determinado (semestre 2025-2) de personal académico de asignatura que cuenta con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Para este punto el H. colegio da el aval para solicitar dos plazas de tiempo completo.

f





H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Acto seguido el presidente de H. Colegio Departamental presenta los académicos que presentaron sus solicitudes, para asignación SNII, sustentadas con nombramiento SNII vigente, informes y planes de trabajo y carta de apoyo de los cuerpos académicos en los que colaboran. Los académicos que solicitaron y cumplen con los requisitos: Dr. Juan Andrés castillo Valenzuela y el Dr. José Crispín Ruiz Pantaleón.

El H. Colegio aprueba el punto, apoyar con plazas de tiempo completo a los académicos con reconocimiento SNII, por unanimidad.

PUNTO 9. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación del Departamento de Matemáticas sobre las solicitudes de registro de proyectos de investigación disciplinar en el Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SIRESPI).

La Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación del Departamento de Matemáticas revisó la evaluación del proyecto de investigación registrado por el profesor Daniel Olmos Liceaga: Título del Proyecto: Modelación Matemática de la Dinámica de Invasión de Hormigas Clave de Registro: USO315009727. Recomendando al H. colegio aprobar el registro de dicho proyecto.

Para este punto la comisión aprueba el dictamen de la comisión, por unanimidad.

PUNTO 10. Reestructuración de la Comisión Académica de Posgrado, del Posgrado en Ciencias Matemáticas.

Respecto a la emisión de un dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos acerca del cambio de un integrante de la Comisión Académica del Posgrado del Posgrado en Ciencias Matemáticas.

Para este punto, se observa que dicha solicitud se debe a la baja voluntaria por parte del Dr. Jesús Adolfo Minjarez Sosa debido a que asumirá el cargo de Director de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado de la Universidad de Sonora.

Para este punto, esta comisión recomienda: **Aprobar la solicitud de baja del Profesor Minjarez Sosa.**

Sin embargo, para completar el cambio de integrante, es necesario nombrar a un profesor del Departamento para que forme parte de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias Matemáticas. Respecto a este punto, de acuerdo con el Capítulo 20 del Reglamento de Estudios de Posgrado, es facultad del presidente del H. Colegio Departamental, el nombrar a dicho miembro.

f





H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Para este punto el H. Colegio acepta la baja voluntaria en la Comisión Académica del Posgrado del Dr. Jesús Adolfo Minjarez Sosa y se nombra en su lugar a la Dra. Carmen Geraldí Higuera Chan, se aprueba por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, y una vez agotado el orden del día, se levantó la presente acta a las 14:24 horas del mismo día, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Técnica.

Dr. Jesús Francisco Espinoza Fierro
Presidente

Dra. María Mercedes Chacara Montes
Secretaria Técnica

